

FORMAS DE PODER SOCIAL

CUADERNO N° 4

FORMAS DE PODER SOCIAL

El conflicto “entre el nacionalismo ofensivo de la nación que oprime y el nacionalismo defensivo de la nación oprimida”, sólo tiene dos salidas posibles: la decisión depende de la relación de fuerzas sociológicas, económicas, políticas e ideológicas.

Erresuma, (2001-VIII)

Hemos denominado poder social –diferenciándolo así, con propósitos analíticos, del poder tecnológico– al poder ejercido por alguien sobre la sociedad. El poder social expresa una relación subjetiva: hay un sujeto agente y un sujeto paciente del poder. En las sociedades primitivas, anteriores a la escisión, esta relación es reflexiva y el sujeto agente y paciente coinciden plenamente. Para Rousseau en esto precisamente consistiría la esencia de la democracia, forma de gobierno de una sociedad que, dicho sea de paso, consideraba inalcanzable¹. Por el contrario, en las sociedades

¹ “De tomar la palabra en su acepción rigurosa, habría que decir que jamás ha existido verdadera democracia y que nunca existirá” (*Contrato Social*, L.III, cap. IV). El estado totalitario, bajo sus diversas formas contemporáneas, ha tenido por otra parte la virtud de enseñarnos que por acorralados que haya mantenido los anhelos de libertad de sus súbditos nunca ha conseguido erradicarlos de manera definitiva. Una vez que el estado ha aparecido, tanto el estado totalitario como el democrático quizá sean sólo ‘tipos ideales’ de gobierno en el sentido en que Max Webber empleó este término, al menos en tanto no se haya logrado “el hombre nuevo o, por el contrario, el aniquilamiento del hombre”. Por eso no perdemos totalmente la esperanza de que los rescoldos de libertad vivos aun en las poblaciones española y francesa, hoy por hoy políticamente irrelevantes, se conviertan algún día en poderosa llamarada democrática para bien de todos: de ellos, de nosotros, de la humanidad. Pero mientras aguardamos el momento, combatiremos sólo, por nosotros, por ellos, por la humanidad.

divididas, sociedades con estado/s, la relación entre sujeto y objeto del poder es asimétrica. Ello quiere decir que un grupo social A consigue domeñar de una u otra manera la voluntad de B y obligarle a comportarse como éste no desearía. En algún punto del inexorable, ininterrumpido y constitutivo proceso auto-reproductor de B –proceso mediante el que B se realiza optando forzosamente entre la cambiante y siempre limitada gama de posibilidades que le ofrece la circunstancia en la que está trascendentalmente embebido–, A ‘hace una diferencia’ respecto a dicho proceso, objetivándolo e integrándolo por la fuerza en su particular circunstancia y cuenta con las facilidades –y dificultades– que la nueva y ampliada circunstancia le ofrece para la consecución de sus particulares objetivos, al tiempo que impide u obstaculiza, en mayor o menor medida, que B pueda lograr los suyos. Las constituciones resultantes de ambos procesos constituyentes resultan así igualmente viciadas de raíz, aunque por motivos bien opuestos. Los pueblos envueltos en esa relación no pueden ser libres².

En la práctica los intereses o deseos de grupos diversos pueden no ser conflictivos en determinadas coyunturas por lo que A puede englobar a grupos sociales diferentes que coinciden ocasionalmente en una finalidad primordial para todos ellos. Y lo mismo cabe decir de B. Pero desde el momento en que la permanente oposición entre A y B adquiere *de facto*

² “Irlanda es el único pretexto que tiene el gobierno inglés para mantener un gran ejército permanente, que en caso de necesidad, como ocurrió más de una vez, lanzan contra los obreros ingleses, después de haberlos adiestrado en Irlanda. Por último en Inglaterra se repite actualmente lo que en proporciones monstruosas ocurrió en la Antigua Roma. El pueblo que avasalla a otro pueblo forja sus propias cadenas”. (K. Marx y F. Engels, *Sobre el Sistema Colonial del Capitalismo*, Editorial Cartago, Buenos Aires 1964, pág. 323).

“La historia irlandesa le muestra a uno lo desastroso que es para una nación el haber subyugado a otra nación. Todas las abominaciones de los ingleses se originan en el Pale irlandés” (Karl Marx y F. Engels, *o.c.* pág. 355).

Es una tesis confirmada una y otra vez a lo largo de la historia desde la Antigüedad hasta el mismísimo presente. Cleon, un defensor a ultranza del imperio ateniense, lo expresó con claridad en el siglo V a.C.: “Más de una vez he podido observar que una democracia es incapaz de gobernar un imperio y ahora lo veo con mayor claridad que nunca” (Tucidides III, 37). Para determinar un continuo temporal ofreceremos también el testimonio de un escritor contemporáneo “La democracia es contraria a la movilización imperial” (Zbigniew Brezinski, *El Gran Tablero Mundial*, Paidós, Barcelona 2003, pág. 44).

carácter antagonico, imposibilitando cualquier forma de alianza o colaboración con la que ambos pudieran resultar beneficiados en perjuicio de un tercero, A se las arregla para forzar de una u otra manera la actividad de B, de forma que ésta favorezca la consecución de los objetivos de A. La expresión ‘de una u otra manera’ no es un modelo de claridad, por lo que trataremos de ser más explícitos. Es decir, se trata de especificar los diversos modos con los que A consigue desviar, obstruir, neutralizar o deformar por la fuerza y en pretendido provecho propio el comportamiento de B a pesar de la resistencia de este último o, dicho de otra forma, se trata de dividir y clasificar el poder social. Pero ¿cuál es el criterio que debemos escoger para llevar a cabo dicha partición? Debemos dilucidar con anterioridad esa cuestión.

En toda relación de poder hemos distinguido el órgano y el sujeto que ejercen el poder, el objeto sobre el que recae, el fin que persigue y los medios que se utilizan. Si fuera posible a priori atribuir al poder un objetivo específico preciso e incontestable³, podríamos luego utilizar el criterio de correlacionar cada uno de los aspectos o condiciones de posibilidad de dicho objetivo con una modalidad diferente de poder y reconocer así las diversas partes que lo componen. Por ejemplo, si el orden, la paz y la justicia son condiciones necesarias del Bienestar (ineludible finalidad de cualquier pueblo, como tuvimos ocasión de señalar en el Cuaderno nº 1) la actividad que se despliega en su consecución podría considerarse una actividad política. Por otra parte, la creación y el desarrollo de adecuados requisitos materiales sobre los que se sustentaría también dicho Bienestar nos mostrarían a su vez una modalidad del poder de naturaleza económica. E igualmente, aquella actividad mental fundada en una pretendida existencia de la Verdad y encaminada a la resolución de los problemas éticos, estéticos o religiosos a los que, *velis nolis*, tiene que enfrentarse el ser humano, constituiría la forma ideológica del poder. Pero tan pronto como aplicamos este funcionalista y apriorístico modo de pensar a la comprensión de los hechos o acontecimientos constitutivos de la realidad, topamos sin remedio con los cuernos de un dilema:

³ Véase W.B.Gallie “Essentially Contested Concepts” Proceedings of the Aristotelian Society, 56 (1955-6) págs.167-198.

O la proposición que define de antemano el objetivo de una forma de poder es un mero *flatu vocis* que acoge bajo su rótulo incluso aquellos contenidos o prácticas que la contradicen abiertamente, con lo que su verdad no admite discusión (por ejemplo, cuando llama orden al desorden generalizado o justicia a la ininterrumpida sucesión de abusos y arbitrariedades, etc.), de modo que a fuer de servir para todo, no sirve absolutamente para nada.

O se niega, en buena lógica, la cualidad de tal al poder que no alcanza los objetivos que, según la *definición*, debería. Por ejemplo, con afirmaciones como la de que el estado alemán en tiempos de Hitler no era un estado, que los planes quinquenales de Stalin, que hundían más y más a la Unión Soviética en la pobreza, eran cualquier cosa menos actividad económica o que determinadas actividades tenidas por artísticas en realidad no poseen ese carácter⁴. Si los hechos y los términos y enunciados con los que

⁴ El texto de Locke que citamos a continuación puede interpretarse como la afirmación de que el despotismo, por absurdo, no constituye una forma acabada y permanente de poder político, sino un simple disfuncionamiento contingente, accidental y transitorio del mismo: “El poder absoluto arbitrario o el gobernar sin leyes fijas establecidas, no pueden ser compatibles con los fines de la sociedad y del gobierno, para entrar en los cuales los hombres no abandonarían la libertad del estado de naturaleza, ni se someterían, si no es para salvaguardar sus vidas, libertades y bienes y para, por medio de normas establecidas de derecho y de propiedad, asegurarse la paz y la tranquilidad. Es impensable que se propongan, aun si tuviesen poder para hacerlo, poner en manos de una persona, o de varias, un poder absoluto arbitrario sobre sus personas y bienes [...] Sería tanto como ponerse en una situación peor que la del estado de naturaleza, en la cual tenían la libertad de defender su derecho contra los atropellos de los demás y se encontraban en condiciones de igualdad con respecto al empleo de la fuerza para mantener ese derecho”. (*Ensayo sobre el Gobierno Civil*, Aguilar, Buenos Aires 1960, págs. 154 y 155). O sea que, *verbigratia*, el reino de las Dos Sicilias, en tiempos del Borbón Fernando II (El rey Bomba), que según Gladstone era la negación de Dios erigida en sistema político, no debería ser propiamente conceptuado de estado. El hecho de que Locke, tan apegado a la experiencia, haya muerto sin conocer ese y otros estados de parecido o peor signo, pueden explicar su confianza en un fondo racional del ser humano provisto de reglas inmutables aunque no siempre seguidas. La nueva categoría de ‘crímenes contra la humanidad’ no tenía sitio todavía en los textos de derecho internacional. Para una formulación más reciente y exenta de ambigüedad de este modo de pensar véase Bernard Crick *In Defence of Politics*, Penguin Books, Harmondsworth 1982. “Politics thus arises from a recognition of restraints” (pág. XXX). Según el autor las guerras, los cambios revolucionarios de cualquier tipo o las relaciones (...)

nos referimos a los mismos en el lenguaje ordinario no casan con los argumentos, ¡peor para los hechos! Dejémoslo estar, no estamos interesados en tautologías, preferimos ocuparnos de la realidad e intentar mejorarla.

Es evidente que tampoco podemos basarnos para descomponer el poder en el análisis de una pretendida naturaleza humana con metas preestablecidas, porque el ser humano o el poder *–homo potens–* no tiene naturaleza; su realidad se agota en la relación y se consume en el tiempo. La historia nos muestra que la acción humana lleva las marcas de una radical indefinición que puede conducirnos, por propia decisión, a metas opuestas o contradictorias.

No nos resta, por tanto, sino diferenciar las formas de poder social en una totalidad social dividida tomando en consideración la peculiaridad de los medios con los que dicho poder se ejerce en todas las ocasiones en las que se ejerce y cualquiera que sea su finalidad y el grado de éxito alcanzado en esa dirección.

Dada la escasez de recursos materiales y productivos de que dispone la humanidad para satisfacer sus ineludibles necesidades natural o artificialmente generadas, algunos sectores que poseen la propiedad o el control de parte importante de los mismos pueden obligar a otros en peor

(...) internacionales deben, por coherencia, excluirse del ámbito de la política. Pero a continuación el mismo autor escribe: “The character of this recognition may be moral, but more often it is simply prudential, a product of being unable, without more violence and risk than one can stomach, to rule alone” (*o.c.* pág. 21).

Pero si el hecho de limitar o compartir el poder no es moral, sino prudencial, entonces lo que se quiere decir es que se temen las consecuencias de sobrepasar esos límites o, de otro modo, que la violencia o la amenaza (explícita o implícita) de la misma juega un papel innegable en la forma de compartir y organizar el poder. Pero esto parece contradecir el punto de vista de Crick puesto que en este último caso habría que demostrar ‘estratégicamente’ la necesidad o las ventajas de la negociación y el acuerdo políticos. Y, desde luego, conviene tener presente que algunos estómagos aguantan mucho antes de sentarse en torno a una mesa de negociación. Por tanto parece que la política sí incluye el uso o la amenaza de la violencia, en contra de lo que se nos había dicho con anterioridad.

Entre nosotros –donde no hay más violencia ni más política que la practicada por el imperialismo– las continuas llamadas a sustituir ‘las vías violentas’ por ‘las vías políticas’ o a utilizar unas y otras en conjunción pueden producir risas o lágrimas según de qué lado esté el que las escucha.

situación a aceptar formas y condiciones de producción y distribución no muy halagüeñas para estos últimos, pero que no tienen más remedio que soportar para sobrevivir. A esta forma de poder social basado en el control favorable o ventajoso de recursos productivos se le denomina poder económico. En último extremo la necesidad de tener que comer para sobrevivir uno mismo y la familia que depende de uno⁵ es la que explica la posibilidad de la eficacia de esta forma de poder. En los últimos tiempos, debido quizá a la gran difusión de ideas socialistas o comunistas, se ha tendido a exagerar la importancia de esta forma de poder como generadora y sustentadora exclusiva, básica o esencial de desigualdades sociales de toda índole, olvidando las palabras del propio Marx de que el capitalismo ha surgido y se ha extendido, en Occidente primero y por el mundo entero después acompañado de ríos de sangre. A nuestro juicio, pese a la innegable (por descomunal) presencia de la economía en la vida y la conciencia de las gentes, otras formas de poder han sido más decisivas en los orígenes de la desigualdad entre los seres humanos, aunque haya que reconocer a la vez que, una vez establecidas estas relaciones de dominación, el poder económico soporta y delimita la magnitud y, en cierto sentido, la calidad de las otras formas de poder, y viceversa. Una vez más hay que dejar constancia de que esta modalidad de poder es ejercida, desigualmente por supuesto, por todos los grupos sociales relevantes de la totalidad que es objeto de análisis. Es obvio que los carentes de poder no pueden ser términos de ninguna relación ni elementos de ninguna red de poder; por la sencilla razón de que, por definición, no existen.

A veces algunos grupos gozan de una superioridad relativa en lo que concierne al control de la producción y difusión de formas de pensamiento y pueden engañar y conducir a otros menos favorecidos por sendas que convienen a los primeros. Estamos ante lo que suele denominarse poder ideológico. La raíz última de esta posibilidad reside en el hecho de la necesidad que siente el ser humano de situarse en un espacio físico y moral

⁵ Por lo que estaríamos ante un problema que tiene que ser resuelto por la sociedad antes y después de la escisión. Pero ahora estamos tratando de definir las diversas modalidades de poder en las sociedades que hemos denominado históricas o civilizadas. Lo que entendían por “economía” otro tipo de sociedades corresponde describir a los que se dedican a la observación y estudio de aquéllas.

señalado por coordenadas ideológicas que le liberen de la paralizante o mortal angustia que le producirían la alternativa presencia de un permanente vértigo psicológico y un absoluto marasmo moral. El evangelista lo expresa diciendo que no sólo de pan vive el hombre. Sin alimento material los cuerpos desfallecen y mueren, por lo que se torna imprescindible trabajar, en mejores o peores condiciones, para sobrevivir. Sin alimento espiritual decaen y mueren las almas, por lo que no queda más remedio que afanarse igualmente en la adquisición de conocimientos (que luego pueden resultar provechosos o perjudiciales) para continuar viviendo. Alguien ha dicho que somos arañas colgando de telas de sentido que urdimos nosotros mismos. A nuestros pies se extiende el abismo. Pero las destrezas en la confección y manejo de la urdidera y el telar varían, como es obvio, de unos hombres a otros y algunos pueden obtener ventaja de su mayor capacitación. Al poder que ejercen quienes fabrican y suministran esta clase de alimento puede denominársele –por su carácter funcionalmente ineludible– normativo. En lo que acabamos de decir se aprecia cómo esta forma de poder social presenta también ese doble aspecto revelador de la general ambivalencia⁶ del poder en las sociedades civilizadas: su discrecionalidad (temida, denostada u odiada) y su necesidad (venerada) cabalgando como centauros la una a lomos de la otra. La preferencia por uno u otro término –ideológico o normativo– sirve para distinguir a los autores que mantienen una opinión vigorosa (*tough-minded*) acerca del poder de aquellos otros que sostienen un punto de vista más amable (*tender-minded*) acerca del mismo. Nosotros quizá deberíamos escribir siempre ‘poder ideológico-normativo’, aunque por razones de economía y comodidad usemos indistintamente un término u otro.

La importancia de esta forma de poder no debe ser en modo alguno minusvalorada. Su capacidad para deformar, obstruir, destruir y manipular los estímulos que la gente debe percibir en aras a desarrollar la conciencia adecuada para el logro de sus objetivos es tan considerable que, con mucha frecuencia, el conjunto de creencias en las que ciertos grupos se encuentran promueve comportamientos opuestos a la consecución de los mismos.

⁶ De ahí también la paradoja de que el poder ideológico-normativo nunca sea debidamente apreciado, ni deba tampoco ser apreciado en demasía.

Resulta bastante fácil engañar a un pueblo, mucho más fácil que corromperlo, sobre todo cuando el enemigo cuenta con colaboradores que proceden del mismo pueblo. Si al final de este proceso de engaño y manipulación (que constituyen también modos de corrupción) aquellos deseos definidores de la singularidad del grupo mudaran y se integraran de una u otra forma en la ideología del grupo dominante, el grupo dejaría de existir. La existencia de intereses objetivos y permanentes no manifiestos y que, por tanto, no pueden ser empíricamente verificados, es de carácter metafísico. Pretender que el interés real de un pueblo es el que tal pueblo manifestaría si fuese capaz de decidir con total libertad es absurdo, porque nunca podrá decidir con más libertad de la que en cada momento posee. No creemos en la realidad de pueblos aletargados o dormidos, en reserva; simplemente han muerto como tales pueblos. Pueblos que, a pesar de que parecen resurgir después como el ave fénix de las cenizas de los anteriores y denominarse y ser denominados por otros del mismo modo que aquellos, son en realidad pueblos nuevos, aunque presenten parecidas características epidérmicas que permitan, en cierto sentido, hablar de renacimiento. Considerarse herederos de algún pueblo que les precedió constituye precisamente una de las notas que les define en el presente.

Otras veces se trata del control de medios con capacidad para dañar la integridad física de los demás, es decir, de una superioridad relativa en medios de coerción física, en armas de todo género con las que encauzar en la dirección deseada la actividad del sujeto paciente. A esta forma de poder basado en la posesión de mayores recursos con capacidad lesiva o mortífera se le designa en las sociedades escindidas con el nombre de poder político. El miedo al dolor y, en último extremo, a la muerte sostienen la posibilidad de esta forma de poder que se pone de manifiesto tanto en el cariz favorable a uno de los dos contendientes que presenta la resolución de los conflictos puntuales y observables, como en la preterición parcial o total de los intereses o fines de los poderes subordinados de entre los objetivos incorporados y perseguidos por las diversas instituciones que componen una estructura social determinada⁷. Ya hemos indicado en su

⁷ En realidad dichos fines no pueden ser 'anonadados' *de facto*, ya que en ese caso no habría relación social con significación histórica. En sociedades divididas las (...)

lugar que el poder político es, incluso hoy en día, algo más, pero es este aspecto o modalidad negativa y preeminente del poder el que nos está privando de libertad para ejercer en provecho propio todas las virtualidades que, como género, confiere positivamente el poder –incluido el poder político– que nos constituye. De este modo queda estrictamente demarcado el espacio en el que se libra la batalla decisiva o determinante a favor y en contra de los derechos del ser humano.

(...) instituciones o funcionan con calculada y consentida ambigüedad o hay instituciones diferenciadas, legales y/o ilegales.

